

Bajo la sombra de Milei padre vinculado con DOTA, los subsidios al transporte crecieron sustancialmente USD 5 millones por día

Category: Javier Milei

escrito por Lázaro Llorens | 17/06/2024



El 21 de diciembre de 2023, apenas 10 días después de asumir su mandato, el entonces flamante presidente electo Javier Gerardo Milei, firmó el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) 70/23, ***"Bases Para la Reconstrucción de la Economía Argentina"***, rechazado por el Senado de la Nación, pero aún vigente.

En él, dentro de una enorme cantidad de reformas, el presidente libertario, de puño y letra estableció tres importantes artículos a favor de las empresas de transporte de colectivo urbano, con quien su padre, Norberto "Beto" Milei, está vinculado a través de la empresa DOTA. La firma más

grande en facturación, servicio y cobros de subsidios al transporte de Argentina, que absorbe el 50% del total de los subsidios al AMBA. Propiedad de los hermanos Luis y Ángel Faijá, ¿ex? socios e íntimos amigos del padre del presidente, ambos admiradores del líder libertario.



Norberto Milei y su esposa Alicia Lujan padre de Javier y Karina Milei

Estos artículos son:

1. **Artículo 24:** establece como “*servicio esencial*” al transporte del urbano de pasajeros garantizando una cobertura mínima del 75% del servicio ante un eventual paro. Artículo que DOTA usó en el último paro de mayo pasado. En incluso amenazó con despedir choferes.
2. **Artículo 73:** quita la obligatoriedad de transferirle a los gremios la cuota sindical. Salvo consentimiento

explícito por escrito del trabajador mediante carta documento. Otra reforma laboral que DOTA inmediatamente quiso aplicar apenas asumió Milei.

3. **Artículo 90:** deroga los convenios colectivos de Trabajo. Siendo harto conocido que el gremio de choferes de la UTA (Unión Transportista Automotor) detenta uno de los mejores convenios colectivos del país. De ahí sus altos salarios. Y que DOTA, para evitarlos, creó una Cámara de empresarios propia controlada 100% por ella.

Una semana después, el 27 de diciembre, a las 16 horas, apenas Milei puso el traste en el sillón de Rivadavia, Ángel Luis Faijá, CEO principal de DOTA, ¿socios? y amigos del padre de Milei, fueron a la Casa Rosada a entrevistarse con el entonces ministro de Infraestructura libertario Guillermo Ferraro. Esta audiencia, según los registros de gobierno, la solicitó Faijá, para hablar de “*tarifas y subsidios de transporte*”. Un tema vital para su empresa, dado que el 75% de sus ingresos son las compensaciones del Estado que Milei dice odiar.



Ministerio del Interior
Argentina

Secretaría de Asuntos Políticos

Sistema actual (1)

Sistema anterior (0)

Sujeto obligado	Solicitante	Otros participantes (0)	Datos audiencia	
Ferraro, Guillermo José (No vigente) Argentina DNI 11451972 Ministro Ministerio de Infraestructura (No vigente)	Faija Angel Luis Presidente del Grupo DOTA Argentina DNI 23873045 El solicitante participó de la audiencia En representación Persona jurídica D O T A SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR CUIT 33546339829		Fecha 27-12-2023	Hora 16:00
			Interés invocado Colectivo	
			Motivo Tarifas y Subsidios de Transporte	

Activar Windows

Fuente: Ministerio del Interior

Luego de esa audiencia, el 26 de febrero del 2024, mientras Milei procesaba con su “*motosierra*” y “*licuadora*” a jubilados, docentes, comedores, enfermos terminales, trabajadores, a la par que les quitaba completamente los subsidios a todas las empresas de colectivos del interior del país, y tras haber desplazado abruptamente de su cargo a fines de enero al ministro Ferraro por supuestas filtraciones atribuidas a él - abriendo la sospecha si fue porque no dejó conforme a las aspiraciones de Faija- el Secretario de Transporte de la Nación, Franco Mogetta, un cordobés que hasta el año pasado ocupaba el mismo cargo en el gobierno de Juan Schiaretti y reclamaba equidad con la “*República del AMBA*”, firmó la [Resolución 15/2024](#).

Mediante ella, el ex funcionario peronista devenido a libertario, acorde con las aspiraciones de las Cámaras Empresarias de Autotransporte de pasajeros de la región AMBA, las principales de ellas controladas por DOTA, estableció un aumento de los “*costos e ingresos medios de los servicios del transporte de pasajeros urbanos y suburbanos de la Región Metropolitana de Buenos Aires*”.

De esta manera, Mogetta, incrementó hasta en un 40% los subsidios mensuales que venían recibiendo las empresas de colectivos del AMBA. Compensaciones que son pagadas por Gobierno Nacional a través del fidecomiso Nación Seguros, del Banco Nación, cuyos recursos se obtiene del impuesto al gasoil y el Presupuesto General de Gastos.

No conforme con este aumento, mediante dicha resolución el funcionario cordobés también reformuló la Resolución 615/23 firmada por su antecesor en el cargo Diego Giuliano, ministro de Transporte de Alberto Fernández, e incrementó para los meses de enero y febrero del 2024 las partidas de subsidios que ya estaban destinadas al AMBA en 44% y 41% respectivamente.

Específicamente, para el mes de enero, la Resolución 615/23

firmada por Giuliano el 16 de noviembre 2023, estableció compensaciones para las empresas del AMBA en 91 mil millones de pesos. Y para el mes de febrero, 86 mil millones. Tras la resolución 15/24 de Mogetta, estas compensaciones se elevaron a 132 mil millones en enero y 122 mil millones en febrero.

Es decir, se incrementaron un 44% y 41% respectivamente. En total, la friolera de 75 mil millones de pesos más. Mas de 90 millones de dólares al tipo de cambio oficial, de los cuales el 50% se los llevó DOTA de los hermanos Faijá. Socio y amigos del padre del presidente que poquito antes habían estado en la Casa Rosada hablando justamente de los subsidios al transporte.

Resolución 615/23

Mes	DF	SGI	SGI KM	SGII	INP	UPA	UPA KM	UMA 1	UMA 2	Total
Enero 2024 - Detalle compensaciones	8.239.138.635	31.859.772.339	2.662.701.012	3.479.540.456	708.826.235	19.610.347.690	4.974.121.316	11.097.707.605	4.475.375.378	87.107.530.666
Enero 2024 - Compensación Requerida Área Gran La Plata	0	0	0	0	0	89.311.860	2.650.148	0	85.872.452	177.834.460
Diferencial SAC - 2 Semestre 2023	459.965.059	1.770.749.997	142.610.618	168.452.706	33.483.294	996.032.124	269.260.886	589.374.564	256.884.981	4.686.814.229
Diferencial SAC Área Gran La Plata - 2 Semestre 2023	0	0	0	0	0	7.838.264	232.585	0	7.536.412	15.607.261
Mes	DF	SGI	SGI KM	SGII	INP	UPA	UPA KM	UMA 1	UMA 2	Total
Febrero 2024 - Detalle compensaciones	8.210.047.314	31.697.529.442	2.642.920.151	3.463.482.860	712.768.773	19.540.466.977	4.941.474.049	11.066.081.399	4.456.775.438	86.731.546.405
Febrero 2024 - Compensación Requerida Área Gran La Plata	0	0	0	0	0	89.311.860	2.650.148	0	85.872.452	177.834.460

Resolución 15/2024

Anexo V- Detalle de Compensaciones

Mes	DF	SGI	SGI KM	SGII	INP	UPA	UPA KM	UMA 1	UMA 2	Total
Enero 2024 - Detalle compensaciones	\$ 12.028.752.317	\$ 46.389.699.804	\$ 4.130.722.338	\$ 4.785.147.189	\$ 1.159.699.231	\$ 29.253.035.211	\$ 6.976.110.767	\$ 18.401.284.522	\$ 6.178.114.946	\$ 127.204.546.416
Enero 2024 - Compensación Requerida Área Gran La Plata	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 99.189.986	\$ 2.943.262	\$ -	\$ 96.370.171	\$ 197.505.439
Diferencial SAC - 2 Semestre 2023	\$ 459.965.059	\$ 1.770.749.997	\$ 142.610.618	\$ 168.452.706	\$ 33.483.294	\$ 996.032.124	\$ 269.260.886	\$ 589.374.564	\$ 256.884.981	\$ 4.686.814.229
Diferencial SAC Área Gran La Plata - 2 Semestre 2023	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.838.264	\$ 232.585	\$ -	\$ 7.536.412	\$ 15.607.261
Compensación Requerida	\$ 12.488.717.376	\$ 48.060.449.801	\$ 4.273.332.956	\$ 4.953.599.895	\$ 1.193.182.525	\$ 30.356.095.585	\$ 7.248.547.409	\$ 16.992.659.086	\$ 6.537.906.519	\$ 132.104.491.334
Mes	DF	SGI	SGI KM	SGII	INP	UPA	UPA KM	UMA 1	UMA 2	Total
Febrero 2024 - Detalle compensaciones	\$ 11.716.594.681	\$ 44.917.718.464	\$ 3.955.399.627	\$ 4.153.801.883	\$ 1.151.872.035	\$ 28.240.398.287	\$ 6.993.926.203	\$ 15.718.182.222	\$ 5.941.346.398	\$ 122.189.239.801
Febrero 2024 - Compensación Requerida Área Gran La Plata	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 122.450.620	\$ 3.633.474	\$ 0	\$ 117.795.035	\$ 243.819.128
Compensación Requerida	\$ 11.716.594.681	\$ 44.917.718.464	\$ 3.955.399.627	\$ 4.153.801.883	\$ 1.151.872.035	\$ 28.362.848.907	\$ 6.997.559.677	\$ 15.718.182.222	\$ 6.059.081.433	\$ 122.433.058.929

Fuente anexos de la resoluciones 615/23 y 15/24

Comparando con los meses de enero y febrero del 2023, estos incrementos dispuestos por Milei y Mogetta fueron de casi 300%, superior a la inflación del IPC del INDEC. Estos datos se desprenden de la resolución 804/22 firmada por el ex Ministro de Transporte Alexis Raúl Guerrero y que pueden ver en la hoja de cálculo expuesta abajo elaborada en base a las Resoluciones de la Secretaría de Transporte de la Nación. En ella, se dispuso, para el mes de enero y febrero 2023, compensaciones para las empresas del AMBA por 34 mil y 32 mil millones de pesos respectivamente.

Ahora, con la Resolución 15/24 de Mogetta estos subsidios treparon a 133 mil millones para enero y 122 mil millones para febrero. Es decir, 98 mil millones (290% más) y 89 mil millones (280% más) respectivamente. Lo que representa un aumento neto por sobre la inflación del 13 % para enero, y 10 % para febrero en cuanto los subsidios para el transporte del AMBA. La mitad, todo para DOTA vinculada a los Milei. A la par que bajo la cantinela de “No hay plata”, con la “licuadora” se reducían sustancialmente las ingresos de jubilados, laburantes, e incluso ahorristas argentinos

Mes	Resolución	Funcionario	Fecha	Total
Enero 2022 - Detalle compensaciones	443/2022	Alexis Raúl Guerrero	12/7/2022	19.207.739.890
Enero 2022 - Compensación-Requerida Área Gran La Plata	443/2022	Alexis Raúl Guerrero	12/7/2022	33.082.650
Diferencial SAC - 2 Sem 2021	443/2022	Alexis Raúl Guerrero	12/7/2022	543.974.528
Total Enero 2022	443/2022	Alexis Raúl Guerrero	12/7/2022	19.784.797.068
Febrero 2022 - Detalle compensaciones	443/2022	Alexis Raúl Guerrero	12/7/2022	19.207.739.890
Febrero 2022 - Compensación-Requerida Área Gran La Plata	443/2022	Alexis Raúl Guerrero	12/7/2022	33.082.650
Total febrero 2022	443/2022	Alexis Raúl Guerrero	12/7/2022	19.240.822.540
Marzo 2022 - Detalle compensaciones	443/2022	Alexis Raúl Guerrero	12/7/2022	19.652.956.116
Marzo 2022 - Compensación-Requerida Área Gran La Plata	443/2022	Alexis Raúl Guerrero	12/7/2022	33.082.650
Total Marzo 2022	443/2022	Alexis Raúl Guerrero	12/7/2022	19.686.038.766
Abril 2022 - Detalle compensaciones	443/2022	Alexis Raúl Guerrero	12/7/2022	22.812.124.074

Mes	Resolución	Funcionario	Fecha	Total
Abril 2022 - Compensación-Requerida Área Gran La Plata	443/2022	Alexis Raúl Guerrera	12/7/2022	40.030.006
Total Abril 2022	443/2022	Alexis Raúl Guerrera	12/7/2022	22.852.154.080
Mayo 2022 - Detalle compensaciones	443/2022	Alexis Raúl Guerrera	12/7/2022	24.046.792.179
Mayo 2022 - Compensación-Requerida Área Gran La Plata	443/2022	Alexis Raúl Guerrera	12/7/2022	42.014.965
Total Mayo 2022	443/2022	Alexis Raúl Guerrera	12/7/2022	24.088.807.144
Junio 2022 - Detalle compensaciones	443/2022	Alexis Raúl Guerrera	12/7/2022	24.509.313.706
Junio 2022 - Compensación - Requerida Área Gran La Plata	443/2022	Alexis Raúl Guerrera	12/7/2022	45.654.057
Total Junio 2022	443/2022	Alexis Raúl Guerrera	12/7/2022	24.554.967.763
Julio 2022 - Detalle compensaciones	443/2022	Alexis Raúl Guerrera	12/7/2022	24.281.058.208
Julio 2022 - Compensación Requerida Área Gran La Plata	443/2022	Alexis Raúl Guerrera	12/7/2022	45.654.057
Diferencial SAC - 1 Sem 2022	443/2022	Alexis Raúl Guerrera	12/7/2022	1.311.135.829
Total Julio 2022	443/2022	Alexis Raúl Guerrera	12/7/2022	25.637.848.094
Agosto 2022 - Detalle compensaciones	443/2022	Alexis Raúl Guerrera	12/7/2022	24.209.923.036
Agosto 2022 - CompensaciónRequerida Área Gran La Plata	443/2022	Alexis Raúl Guerrera	12/7/2022	49.623.975
Total Agosto 2022	443/2022	Alexis Raúl Guerrera	12/7/2022	24.259.547.011
Septiembre 2022 - Detalle compensaciones	443/2022	Alexis Raúl Guerrera	12/7/2022	24.633.282.026

Mes	Resolución	Funcionario	Fecha	Total
Septiembre 2022 - Compensación Requerida Área Gran La Plata	443/2022	Alexis Raúl Guerrera	12/7/2022	49.623.975
Total Septiembre 2022	443/2022	Alexis Raúl Guerrera	12/7/2022	24.682.906.001
Octubre 2022 - Detalle compensaciones	804/2022	Alexis Raúl Guerrera	10/11/2022	32.385.157.950
Octubre 2022 - Compensación Requerida Área Gran La Plata Requerida Área Gran La Plata	804/2022	Alexis Raúl Guerrera	10/11/2022	54.586.372
Total Octubre 2022	804/2022	Alexis Raúl Guerrera	10/11/2022	32.439.744.322
Noviembre 2022 - Detalle compensaciones	804/2022	Alexis Raúl Guerrera	10/11/2022	33.372.182.322
Noviembre 2022 - Compensación Requerida Área Gran La Plata	804/2022	Alexis Raúl Guerrera	10/11/2022	59.548.769
Total Noviembre 2022	804/2022	Alexis Raúl Guerrera	10/11/2022	33.431.731.091
Diciembre 2022 - Detalle compensaciones	804/2022	Alexis Raúl Guerrera	10/11/2022	32.582.699.015
Diciembre 2022 - Compensación Requerida Área Gran La Plata	804/2022	Alexis Raúl Guerrera	10/11/2022	66.165.299
Total Diciembre 2022	804/2022	Alexis Raúl Guerrera	10/11/2022	32.648.864.314
Enero 2023 - Detalle compensaciones	804/2022	Alexis Raúl Guerrera	10/11/2022	32.475.936.109
Enero 2023 - CompensaciónRequerida Área Gran La Plata	804/2022	Alexis Raúl Guerrera	10/11/2022	66.165.299
Diferencial SAC - 2 Semestre 2022	804/2022	Alexis Raúl Guerrera	10/11/2022	1.483.738.802
Total Enero 2023	804/2022	Alexis Raúl Guerrera	10/11/2022	34.025.840.210

Mes	Resolución	Funcionario	Fecha	Total
Febrero 2023 - Detalle compensaciones	804/2022	Alexis Raúl Guerrero	10/11/2022	32.546.104.206
Febrero 2023 - Compensación Requerida Área Gran La Plata	804/2022	Alexis Raúl Guerrero	10/11/2022	66.165.299
Total Febrero 2023	804/2022	Alexis Raúl Guerrero	10/11/2022	32.612.269.505
Marzo 2023 - Detalle compensaciones	804/2022	Alexis Raúl Guerrero	10/11/2022	32.618.900.651
Marzo 2023 - Compensación Requerida Área Gran La Plata	804/2022	Alexis Raúl Guerrero	10/11/2022	66.165.299
Total Marzo 2023	804/2022	Alexis Raúl Guerrero	10/11/2022	32.685.065.950
Abril 2023 - Detalle compensaciones	424/2023	Diego Giuliano	22/07/2023	45.578.280.943
Abril 2023 - Compensación Requerida Área Gran La Plata	424/2023	Diego Giuliano	22/07/2024	86.676.542
Total Abril 2023	424/2023	Diego Giuliano	22/07/2025	45.664.957.485
Mayo 2023 - Detalle compensaciones	424/2023	Diego Giuliano	22/07/2026	50.959.364.830
Mayo 2023 - Compensación Requerida Área Gran La Plata	424/2023	Diego Giuliano	22/07/2027	93.954.725
Total Mayo 2023	424/2023	Diego Giuliano	22/07/2028	51.053.319.555
Junio 2023 - Detalle compensaciones	424/2023	Diego Giuliano	22/07/2029	54.835.158.802
Junio 2023 - Compensación Requerida Área Gran La Plata	424/2023	Diego Giuliano	22/07/2030	105.864.479
Total Junio 2023	424/2023	Diego Giuliano	22/07/2031	54.941.023.281
Julio 2023 - Detalle compensaciones	424/2023	Diego Giuliano	22/07/2032	56.306.700.504

Mes	Resolución	Funcionario	Fecha	Total
Julio 2023 - Compensación Requerida Área Gran La Plata	424/2023	Diego Giuliano	22/07/2033	114.465.968
Diferencial SAC - 1 Semestre 2023	424/2023	Diego Giuliano	22/07/2034	2.981.600.762
Total Julio	424/2023	Diego Giuliano	22/07/2035	59.402.767.234
Agosto 2023 - Detalle compensaciones	424/2023	Diego Giuliano	22/07/2036	59.694.279.899
Agosto 2023 - Compensación Requerida Área Gran La Plata	424/2023	Diego Giuliano	22/07/2037	123.729.110
Total Agosto 2023	424/2023	Diego Giuliano	22/07/2038	59.818.009.009
Septiembre 2023 - Detalle compensaciones	424/2023	Diego Giuliano	22/07/2039	62.862.233.155
Septiembre 2023 - Compensación	424/2023	Diego Giuliano	22/07/2040	133.653.905
Total Septiembre 2023	615/23	Diego Giuliano	22/07/2041	62.995.887.060
Octubre 2023 - Detalle compensaciones	615/23	Diego Giuliano	16/11/2023	80.503.745.467
Octubre 2023 - Compensación Requerida Área Gran La Plata	615/23	Diego Giuliano	16/11/2023	149.692.373
Total Octubre 2023	615/23	Diego Giuliano	16/11/2023	80.653.437.840
Noviembre 2023 - Detalle compensaciones	615/23	Diego Giuliano	16/11/2023	85.126.258.800
Noviembre 2023 - Compensación	615/23	Diego Giuliano	16/11/2023	164.661.611
Requerida Área Gran La Plata	615/23	Diego Giuliano	16/11/2023	
Total Noviembre 2023	615/23	Diego Giuliano	16/11/2023	85.290.920.411
Diciembre 2023 - Detalle compensaciones	615/23	Diego Giuliano	16/11/2023	88.128.305.533

Mes	Resolución	Funcionario	Fecha	Total
Diciembre 2023 - Compensación	615/23	Diego Giuliano	16/11/2023	177.834.460
Total Diciembre 2023	615/23	Diego Giuliano	16/11/2023	88.306.139.993
Enero 2024 - Detalle compensaciones (Res Massa)	615/23	Diego Giuliano	16/11/2023	87.107.530.666
Enero 2024 - Compensación Requerida Área Gran La Plata (Res Massa)	615/23	Diego Giuliano	16/11/2023	177.834.460
Diferencial SAC - 2 Semestre 2023 (Res Massa)	615/23	Diego Giuliano	16/11/2023	4.686.814.229
Diferencial SAC Área Gran La Plata - 2 Semestre 2023 (Res Massa)	615/23	Diego Giuliano	16/11/2023	15.607.261
Total Enero 2024	615/23	Diego Giuliano	16/11/2023	91.987.786.616
Enero 2024 - Detalle compensaciones	15/2024	Franco Mogetta	26/2/2024	127.204.566.416
Enero 2024 - Compensación	15/2024	Franco Mogetta	26/2/2024	177.834.460
Requerida Área Gran La Plata	15/2024	Franco Mogetta	26/2/2024	
Diferencial SAC - 2 Semestre 2023	15/2024	Franco Mogetta	26/2/2024	4.686.814.229
Diferencial SAC Área Gran La Plata	15/2024	Franco Mogetta	26/2/2024	15.607.261
Total Enero 2024	15/2024	Franco Mogetta	26/2/2024	132.084.822.366
Febrero 2024 - Detalle compensaciones (Res Massa)	615/23	Diego Giuliano	16/11/2023	86.731.546.405
Febrero 2024 - Compensación Requerida Área Gran La Plata	615/23	Diego Giuliano	16/11/2023	177.834.460

Mes	Resolución	Funcionario	Fecha	Total
Total Febrero 2024	615/23	Diego Giuliano	16/11/2023	86.909.380.865
Febrero 2024 - Detalle compensaciones	15/2024	Franco Mogetta	26/2/2024	122.189.239.801
Febrero 2024 - Compensación Requerida Área Gran La Plata	15/2024	Franco Mogetta	26/2/2024	243.819.128
Total Febrero 2024	15/2024	Franco Mogetta	26/2/2024	122.433.058.929
Marzo 2024 - Detalle compensaciones	15/2024	Franco Mogetta	26/2/2024	104.571.526.132
Marzo 2024 - Compensación Requerida Área Gran La Plata	15/2024	Franco Mogetta	26/2/2024	243.819.128
Total Marzo 2024	15/2024	Franco Mogetta	26/2/2024	104.815.345.260
Abril 2024 - Detalle compensaciones	15/2024	Franco Mogetta	26/2/2024	107.078.172.142
Abril 2024 - Compensación Requerida Área Gran La Plata	15/2024	Franco Mogetta	26/2/2024	243.819.128
Total Abril 2024	15/2024	Franco Mogetta	26/2/2024	107.321.991.270
Mayo 2024 - Detalle compensaciones	4/2024	Franco Mogetta	16/5/2024	118.936.488.098
Mayo 2024 - Compensación Requerida Área Gran La Plata	4/2024	Franco Mogetta	16/5/2024	243.819.128
Diferencial Recaudación Feb. y Mar. 2024 cuota 1/8	4/2024	Franco Mogetta	16/5/2024	1.463.224.919
Previsión Costo Salarial Mar-Jun 2024 -	4/2024	Franco Mogetta	16/5/2024	28.008.179.084
Previsión Costo Salarial Área Gran La Plata Mar-Jun 2024 - Cuota 1/2	4/2024	Franco Mogetta	16/5/2024	93.997.931

Mes	Resolución	Funcionario	Fecha	Total
Total Mayo 2024	4/2024	Franco Mogetta	16/5/2024	148.745.709.159
Junio 2024 - Detalle compensaciones	4/2024	Franco Mogetta	16/5/2024	119.990.052.914
Junio 2024 - Compensación Requerida Área Gran La Plata	4/2024	Franco Mogetta	16/5/2024	43.819.128
Diferencial Recaudación Feb. y Mar. 2024 cuota 1/8	4/2024	Franco Mogetta	16/5/2024	1.463.224.919
Previsión Costo Salarial Mar-Jun 2024 -	4/2024	Franco Mogetta	16/5/2024	38.948.892.292
Previsión Costo Salarial Área Gran La Plata Mar-Jun 2024 - Cuota 2/2	4/2024	Franco Mogetta	16/5/2024	131.198.917
Total Junio 2024	4/2024	Franco Mogetta	16/5/2024	160.577.188.170
Total Subsidios Enero Junio				775.978.115.154

La resolución 15/24 de Mogetta fijó también subsidios para los meses de marzo 2024 en 104 mil millones de pesos y abril en 107 mil millones. Si bien estos son inferiores a las de los meses de enero y febrero (133 y 122 mil millones), en ambos casos, son superiores entre un 19% y 23% a los montos fijados para diciembre 2023, cuando asumió Milei diciendo “no hay plata”, donde alcanzaron los 88 mil millones de pesos. En total: 35 mil millones de pesos extras.

A su vez, como se puede ver en la hoja de cálculo de arriba, estas contribuciones del Estado se triplicaron comparados interanualmente. En marzo del 2023, estas fueron de 34 mil millones de pesos. Con la resolución de Mogetta pasaron a 104 mil millones, un 200% más. Mientras que en abril 2023 fueron de 45 mil millones de pesos y con la Resolución de Milei y Mogetta pasaron a 107 mil millones. Es decir 138% más.

Más guita para DOTA

Lo anterior no fue todo, porque la licuadora en esos dos meses si funcionó aparentemente en contra de los subsidios que benefician a DOTA, al trepar la inflación interanual de esos meses por efecto de las medidas económicas de Milei al 288 en marzo, y 289 % en abril. Pero en cuanto a sus ingresos reales esto es solo apariencia, conforme lo revela el [OBSERVATORIO DE TARIFAS Y SUBSIDIOS IIEP \(UBA-CONICET\) | MARZO 2024](#) de la UBA, del que se extrajo el siguiente gráfico.

GRAFICO N° 13 – porcentaje a cargo del usuario.

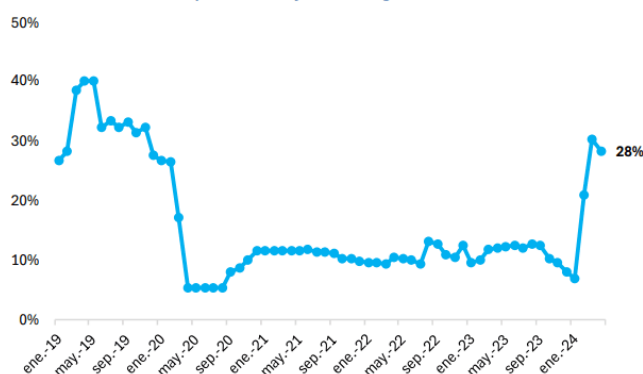
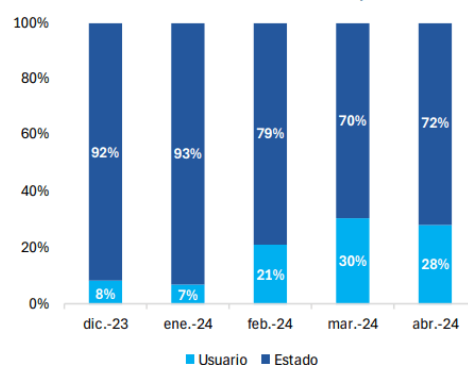


GRAFICO N° 14 – cobertura del usuario y del Estado.



Fuente: elaboración propia en base a Resolución 15/24 de la Secretaría de Transporte

El que revela que la cobertura del usuario con los aumento tarifarios dispuestos por el gobierno de Milei en Enero 2024, pasaron de un 7 % del total a un 21 % del total en Febrero, a un 30 % del total en Marzo, y a un 38 % del total en abril. Con el consecuente aumento que ello representa para las empresas de transporte de pasajeros automotor lideradas por DOTA SA. Actualmente a junio, esos aumentos de tarifas son del orden de 5 veces en promedio, para las tarjetas SUBE registradas en el AMBA, muy por arriba de la inflación. Al pasar la tarifa de la mínima distancia de \$ 53 en diciembre a \$ 429 en junio, y la de máxima distancia de \$ 72 a \$ 370. Mientras que en el caso de las SUBE no registradas que son alrededor de un 20 %, los aumentos fueron de alrededor 8 veces, sustancialmente arriba de la inflación, al trepar la tarifa de la distancia mínima a \$ 429 y 588 la máxima.

Pero no obstante eso, el 16 de mayo pasado, tras el paro

general de la CGT que boicoteó DOTA, Mogetta firmó otra resolución a favor de las empresas de colectivos del AMBA. Se trató de la [Resolución 4/2024](#), un número que no sigue la cronología de la anterior, porque recién 40 días después, a fines de febrero se aceptó la renuncia de Ferraro y se publicó la disolución del ministerio de Infraestructura, que pasó a depender del ministro de Economía Luis “Toto” Caputo.

Con esta normativa, se volvió a actualizar los costos del servicio del transporte para las empresas del AMBA, ahora para los meses de mayo y junio de este año, fijándose más y millonarios subsidios. Para el mes de mayo 2024, las empresas de automotores de pasajeros del AMBA encabezadas por DOTA, recibieron 148 mil millones de pesos. Un 68% más que en diciembre del 2023, antes que asumiera Milei (88 mil millones). En billetes, 60 mil millones de pesos extras. Y un 190 % más de lo recibido en mayo 2023, cuando los subsidios del Estado fueron de 51 mil millones, o sea un 34 % menos en relación con la inflación interanual del 289 %.

Por otra parte, para el mes de junio que está transcurriendo, -Milei y Mogetta le garantizaron a las empresas del AMBA, 160 mil millones. Casi un 100% más de lo percibido en diciembre pasado. La mitad de estos, 80 mil millones, para DOTA. Y un 196 % respecto a junio del año pasado, cuando los subsidios treparon a 54 mil millones de pesos, o sea un 29 % menos que la inflación interanual del 276 %. Lo que pone en evidencia que mientras los aportes directos de los usuarios crecen con los aumentos de tarifas, también crecen los aumentos indirectos a través de los subsidios, en forma contraria a lo que debería suceder, y mas en una política licuadora basada en “no hay plata”.

Mes	DF	SGI	SGI KM	SGII	INP	UPA	UPA KM	UMA 1	UMA 2	Total
Mayo 2024 - Detalle compensaciones	\$ 11.179.031.241	\$ 43.860.643.702	\$ 3.992.917.683	\$ 4.281.136.193	\$ 891.821.567	\$ 27.289.613.806	\$ 6.544.270.737	\$ 15.114.192.214	\$ 5.782.860.955	\$ 118.936.488.098
Mayo 2024 - Compensación Requerida Área Gran La Plata	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 122.450.620	\$ 3.633.474	\$ -	\$ 117.795.035	\$ 243.818.128
Diferencial Recaudación Feb. y Mar. 2024 cuota 1/8	\$ 91.503.183	\$ 447.569.198	\$ 59.553.599	\$ 139.568.354	\$ -4.691.542	\$ 325.450.944	\$ 122.762.012	\$ 204.615.567	\$ 76.893.603	\$ 1.463.224.919
Previsión Costo Salarial Mar-Jun 2024 - Cuota 1/2	\$ 2.693.737.979	\$ 9.969.660.477	\$ 832.907.970	\$ 821.195.970	\$ 303.741.030	\$ 6.616.176.372	\$ 1.426.784.995	\$ 3.925.643.116	\$ 1.418.331.174	\$ 28.008.179.084
Previsión Costo Salarial Área Gran La Plata Mar-Jun 2024 - Cuota 1/2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 47.207.555	\$ 1.400.788	\$ -	\$ 45.809.548	\$ 93.997.931
Compensación Requerida	\$ 13.964.272.403	\$ 54.277.873.377	\$ 4.885.379.253	\$ 5.241.900.517	\$ 1.190.871.056	\$ 34.400.899.295	\$ 8.098.852.005	\$ 19.244.450.898	\$ 7.441.210.354	\$ 148.745.709.159
Junio 2024 - Detalle compensaciones	\$ 11.307.424.702	\$ 44.268.547.348	\$ 4.022.499.918	\$ 4.326.832.272	\$ 898.133.777	\$ 27.603.419.222	\$ 6.609.169.689	\$ 15.103.380.464	\$ 5.850.645.519	\$ 119.990.052.914
Junio 2024 - Compensación Requerida Área Gran La Plata	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 122.450.620	\$ 3.633.474	\$ -	\$ 117.795.035	\$ 243.818.128
Diferencial Recaudación Feb. y Mar. 2024 cuota 1/8	\$ 91.503.183	\$ 447.569.198	\$ 59.553.599	\$ 139.568.354	\$ -4.691.542	\$ 325.450.944	\$ 122.762.012	\$ 204.615.567	\$ 76.893.603	\$ 1.463.224.919
Previsión Costo Salarial Mar-Jun 2024 - Cuota 2/2	\$ 3.759.782.686	\$ 13.915.536.630	\$ 1.149.549.781	\$ 1.126.524.337	\$ 407.988.921	\$ 9.233.911.064	\$ 1.979.706.080	\$ 5.396.390.106	\$ 1.979.502.686	\$ 38.948.892.292
Previsión Costo Salarial Área Gran La Plata Mar-Jun 2024 - Cuota 2/2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 65.890.600	\$ 1.955.170	\$ -	\$ 63.353.145	\$ 131.198.917
Compensación Requerida	\$ 15.158.710.572	\$ 58.681.653.177	\$ 5.231.603.299	\$ 5.592.924.964	\$ 1.301.431.157	\$ 37.351.122.450	\$ 8.717.226.424	\$ 20.704.386.138	\$ 8.088.129.569	\$ 160.777.188.169

Anexo III de la Resolución 4/24

De esta manera, en junio de este mes, las empresas de colectivo del AMBA, están recibiendo la impresionante suma de 5 mil millones de pesos en subsidios por día. Es decir, 5 millones de dólares. De los cuales, la mitad, 2,5 millones van a las cuentas bancarias de DOTA de los hermanos Faijá, vinculado a los Milei, que desde hace casi seis meses, en exclusiva, disfruta de un Estado cada vez más presente.

Con lo cual, evidentemente, mientras la “*licuadora*” y la “*motosierra*” andaban a todo trapo para todos, no se usaron para las empresas de colectivos del AMBA. Donde el padre de Milei, ¿tenía? intereses, amigos y lazos creados a través de DOTA. Empresa que según la Auditoría General de la Nación (AGN) del 2019, principal se lleva el 50% del total de estos subsidios.

En números globales, por estos primeros seis meses del año, durante la gestión de Milei y Mogetta, las empresas del AMBA resultaron acreedores de 775 mil millones de pesos en compensaciones por parte del Estado. Es decir del orden de los 775 millones de dólares. La mitad de ellos, 387 millones, para DOTA de los Faijá que visitaron la Casa Rosada en diciembre. Cifra que la Oficina Presupuesto Congreso (OPC) confirma en sus análisis de la ejecución del presupuesto nacional para el mes de mayo.

Evolución interanual de la ejecución presupuestaria de la Administración Nacional

Cuadro 1. Ingresos, gastos y resultados. Administración Nacional

En millones de \$ y % de var. real a/a

Concepto	Mayo 2024		Acumulado 5 meses	
	En millones de \$	Var. % real a/a	En millones de \$	Var. % real a/a
I. Ingresos corrientes	8.614.309	9,5	30.814.977	0,5
Ingresos impositivos	6.020.165	15,3	20.346.748	8,7
Ap. y contribuciones de la Seg. Social	1.970.538	-10,9	8.137.391	-19,5
Ingresos no impositivos	133.645	-14,8	620.903	-8,2
Venta de bienes y servicios	10.424	-31,7	48.208	-20,4
Rentas de la propiedad (*)	476.087	85,3	1.617.989	52,6
Transferencias corrientes	3.449	52,9	43.738	64,1
II. Gastos corrientes	7.178.526	-20,0	28.209.221	-24,1
Prestaciones sociales	3.565.816	-21,3	15.246.156	-25,7
Jubilaciones y pensiones	2.592.838	-14,6	10.305.643	-25,8
Asignaciones familiares	322.484	-15,5	1.845.450	-6,7
Asignación universal por hijo	192.592	17,6	1.055.480	14,1
Activos, pasivos y otras	129.892	-40,4	789.970	-25,0
Pensiones no contributivas	137.918	-64,4	1.037.878	-27,8
Prestaciones del INSSJP	88.621	-4,2	292.055	-31,0
Otros programas sociales	423.955	-33,3	1.765.129	-36,7
Potenciar/Volver al Trabajo/Acompañamiento Social (**)	113.969	-54,2	530.531	-54,9
Políticas Alimentarias	158.273	-25,8	700.855	-15,8
Becas Progresar	34.097	-11,3	115.901	-50,8
Resto	117.616	-12,8	417.842	-24,7
Subsidios económicos	1.181.433	-15,2	3.277.183	-32,8
Energía	917.542	-14,8	2.354.884	-33,2
Transporte	141.858	-20,5	646.601	-33,8
Otros subsidios	122.033	-11,5	275.698	-26,3
Gastos en personal	788.357	-15,2	3.450.195	-15,5
Bienes y servicios	132.576	-55,8	518.412	-44,1
Transferencias a provincias	49.888	-81,6	150.839	-84,5
Transferencias a universidades	237.311	-5,1	951.024	-25,5
Otros gastos corrientes	46.932	-61,5	368.628	-19,2
Intereses (***)	1.176.212	-0,2	4.246.784	1,5
III. Resultado Económico (I-II)	1.435.783	-229,3	2.605.756	-141,5

Fuente: Oficina Presupuesto Congreso

Como contra cara, el resto de las 23 provincias de Argentina recibieron en estos meses, con el argumento de que “no hay plata”, cero pesos en subsidios. Nada. Por eso, mientras que en la “República del AMBA” un boleto de colectivos sale 270 pesos, en el resto de las provincias argentinas sale entre 900 y 1600 pesos.

Los subsidios de la casta

Según publica la Sectaria de Transporte, estas erogaciones de 775 mil millones de pesos en subsidios a un puñado de empresas del AMBA, están autorizados por una maraña de decretos y

resoluciones firmados todos por toda la “casta” política que gobernó el país en los últimos 24 años. La misma que Milei quiere aniquilar. Entre estos, Eduardo Duhalde, Néstor Kirchner, Ricardo Jaime, Juan Pablo Schiavi, Florencio Randazzo, Mauricio Macri, Guillermo Dietrich y Mario Andrés Meoni.

Actualmente esos subsidios se reparten por cuatro criterios:

1. ***“Compensaciones con el fin de compensar la diferencia tarifaria de acuerdo a la estructura de costos realizada por la Subsecretaría de Transporte Automotor en el ámbito territorial del AMBA”.*** (Decreto 652/2002 y 1122/2017, Resolución 1144/2018)
2. ***“Compensaciones por reconocimiento de Comisiones, Reducciones y Retenciones en el marco del Sistema Único del Boleto Electrónico (SUBE) a las empresas de Corta Distancia en el ámbito territorial del AMBA”.*** (Resolución 222/2011)
3. ***“Compensaciones que permite descuentos en la tarifa del Transporte Público a los usuarios que deben realizar viajes con transbordos en el ámbito territorial del AMBA”.*** (Resolución 1113/2018, 15/2020, 19/2020, 102/2020, 193/2020).
4. ***“Compensaciones que permite a determinados grupos de afinidad (jubilados, pensionados, trabajadoras domésticas, beneficiarios de ayudas sociales asignadas por ANSES, etc.) acceder a un descuento del 55% en las tarifas del Transporte Público en el ámbito territorial del AMBA”.*** (Resoluciones 1113/2018, 15/2020, 19/2020, 102/2020 y 193/2020).

Estos pagos, por decisión del presidente libertario, ahora solo lo cobran las empresas del AMBA. Antes lo percibían todas las empresas del país. Estos últimos, se hacían mediante el *“Fondo de Compensación al Transporte Público”* que para el mes de diciembre del año pasado, último mes activo, alcanzó los 11.500 millones de pesos para todas las provincias. Apenas el

13% de lo que recibieron ese mismo mes las empresas del AMBA encabezadas por DOTA (88 mil millones). Y un 7% de lo que cobrarán este mes de junio (160 mil millones).

Los pagos se concretan a través del fidecomiso Nación Seguros. Instrumento financiero que el propio presidente Milei define como “*un curro*”. Empresa que pretendió privatizar en su Ley de Bases junto al Banco Nación.

Se instauraron en el 2002, durante la gestión de Eduardo Duhalde, luego de la implosión de la convertibilidad. Se manejaron siempre con total discreción y falta de transparencia. Gracias a ellos, entre el 2005 y 2007, durante la gestión del kirchnerista Ricardo Jaime, condenado por corrupción, Norberto Milei, padre del presidente, con sus empresas de colectivos Teniente General Roca S.A y Rocaraza S.A., hoy ambas en manos de DOTA, habría percibido 33 millones de dólares.



Norberto Milei y su esposa Alicia Lujan en la asunción del mandato de su hijo en el Congreso

Al respecto, en el año 2012, un informe de la Auditoria

General de la Nación (AGN) determinó gravísimas irregularidades por parte de la Secretaría de Transporte y las empresas de transporte, en el manejo de estos millonarios dineros públicos. Destacó que en el ejercicio 2003 estos eran de 341 millones de pesos y que en el 2012 habían trepado a 15.975 millones. Es decir, habían aumentado un 4.584 % por ciento. Parte de esa plata es la que se llevó el padre del presidente "*que odia el Estado*" que terminó con cuatro offshore en Miami.

Ver [La enorme fortuna de los Milei con el curro de los subsidios al transporte por parte del Estado](#)

Entre las irregularidades detectadas, la AGN puntualizó la existencia de un marco regulatorio desordenado, falta de control de las compensaciones, mala calidad del servicio, falta de cumplimiento de requisitos y documentación. Y principalmente que un 87% de los permisos de explotación que detentaban las empresas, entre ellas las empresas de Milei y DOTA, estaban en estado "*precario*".

Este informe deparó en una denuncia penal del fallecido abogado Ricardo Monner Sanz ante el juez Marcelo Martínez de Giorgi. Quien comprobó que en el 82% de los casos, los colectivos recorrían menos kilómetros que los declarados, y recibían combustible subsidiado por el total. Por esta denuncia, el fiscal federal Ramiro González, imputó al entonces secretario de Transporte Juan Pablo Schiavi, al presidente de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte, Eduardo Sícara, y a 22 empresarios del transporte, entre ellos los hermanos Faijá, dueños de DOTA, socios del padre del líder libertario.

LA NACION > Política

Imputan a Schiavi por no controlar el pago de subsidios a los colectivos

La Justicia también investiga a Sícario, ex titular de la CNRT, y a 22 empresas de ómnibus; entre ellas se encuentran el Grupo Plaza, de la familia Cirigliano, y DOTA, de línea 60

10 de mayo de 2014

Actualizado el 15 de julio de 2020



Hernán Cappiello

LA NACION

Juan Pablo Schiavi se alejó de la Secretaría de Transporte con la tragedia de Once hace dos años, pero los efectos de su gestión aún lo acompañan: al juicio que se le sigue por el accidente ferroviario ahora se le sumó una nueva imputación en otra investigación por el pago de subsidios a empresas de colectivos sin los controles adecuados entre 2010 y 2011.

Nota del diario La Nación del 10/5/2014

Luego de esta auditoría, en año 2019, durante el gobierno de Mauricio Macri, la AGN realizó correspondiente a los años 2015-2017. Esta concluyó que por ese período, en todo al país, había 389 líneas que habían recorrido 3.386 millones de kilómetros, recaudado 41.183 millones de pesos, y recibido del Estado Nacional subsidios por 70.309 mil millones. La mitad de lo que recibe hoy solo las empresas del AMBA en un mes que son 160 mil millones.

Así mismo, en ese informe, la AGN destacó que DOTA era el grupo *"de mayor volumen durante el período auditado, tanto en cantidad de empresas como en líneas y ramales, prestación de servicios (en cada jurisdicción y en el conjunto de éstas), oferta de servicios por zonas geográficas, km. recorridos, compensaciones recibidas y pasajeros transportados"*.

También que dentro de esta empresa, estaban las tres firmas que eran propiedad Norberto Milei, el padre del presidente: Teniente General Roca SA, Rocaraza SA, y la financiera Francisco de Viedma S.A. Y que por ese período, la empresa de los Faijá y ¿Milei? había recibido subsidios por 33 mil millones de pesos. Mas de 2.000 millones de dólares al tipo de cambio paralelo.

Por último, en su último informe la AGN concluyó que existía un *“fenómeno de la concentración empresarial en el transporte automotor de pasajeros”* ante la cual, *“se encuentra la constante negativa de la autoridad de aplicación y del regulador de realizar un monitoreo sistemático de este tema, bajo el argumento de que no existe obligación normativa de llevarlo adelante”*. Destacando que por la falta de colaboración de este organismo, no pudo acceder a la lista de accionistas de cada empresa.

Tabla N° 2. Empresas transporte automotor de pasajeros Grupo DOTA- N1, N2 y N3.

17 de Agosto SA	Expreso Esteban Echeverría SRL	NUDO SA	4 de Septiembre SA	Expreso Parque El Lucero SA	Nuevo Ideal SA
Almafuerte Empresa de Transporte SA	Expreso Quilmes SA	Nuevos Rumbos SA	Expreso San Isidro SA	Rocaraza SA	Almafuerte SA
Autobuses Buenos Aires SRL	Expreso Sudoeste SA	Transporte Ideal San Justo SA	Buenos Aires Bus SA	Transporte 1° de Septiembre SA	Cia. La Paz Amador Moure SA
Grupo Línea 179 SA	General Tomas Guido SA	Transportes 27 de Junio SA	Transportes 270 SA	La Cabaña SA	Transportes Almirante Brown SA
DOTA SA	La Central de Escobar SA	Transportes Atlántida SA	DUVI SA	La Flor de Luján SRL	Transportes Automotores 12 de Octubre SA
Transportes Automotores Riachuelo SA	El Urbano SRL	La Primera de Malvinas Argentinas SA	Empresa Ciudad de San Fernando SA	Línea Expreso Liniers SA	Micro Omnibus Tigre SA
Micro Omnibus Norte SA	Transportes Larrazabal SA	Empresa de Transportes El Litoral SA	Línea Sesenta SA	Empresa de Transporte Tratado del Pilar SRL	Transportes Avenida Bernardo Ader sa
Empresa San Vicente SAT	Empresa Monte Grande SA LINEA 501	Transportes SUR NOR SA	Transportes Río Grande SA	Micro Omnibus Avenida SA	Empresa de Transportes Teniente General Roca SA
Los Constituyentes SA	Transportes La Perlita SA	Union Transportistas de Empresas SA	Empresa del Oeste SA	Transportes Lope de Vega SA	Empresarios Transporte Automotor Pasajeros S A
Empresa Tandilense SA	Microomnibus Saavedra SA	Empresa Línea Siete SA	Micro Omnibus Gral Pacheco SA	Empresa J M Ezeiza SRL	Micro Omnibus Cuarenta y Cinco SA
Transportes Sol de Mayo SA	UTENOR SA Línea 722 UTE	Microomnibus Barrancas de Belgrano SA	UTENOR SA Línea 723 UTE	Colectivos Unidos SA	Fuerte Barragán SATClyF
Bus del Oeste SA					
Francisco Viedma SA	Servicios de Confianza SA	TAI SA			

Subsidios imparables

Durante el gobierno de Alberto Fernández, llamativamente, no hubo auditoría alguna de la AGN sobre el transporte de colectivos, a pesar de las advertencias de este organismo y que cada vez se gastaba más recursos públicos en subsidios por mes. Su ministro de Transportes hasta que falleció en un accidente automovilístico fue Mario Meoni. Un radical peronizado intendente de Junin, nacido en Paraguay, que tenía como referente a Sergio Massa, miembro de la logia masónica "De los 300". Y casualmente, las líneas existentes en el AMBA superan esa cifra, llegando a 342.



Mario Meoni

Bajo su gestión sólo hubo un escueto informe parcial, sin detalles de nada, firma de responsable, fecha, casi un trabajo escolar, titulado "*Informe Subsidios al Transporte Automotor de Pasajeros*". En él se informaba las compensaciones recibidas

por las empresas del AMBA y del Interior por los seis primeros meses del año 2020 y 2021.

En el caso del AMBA, a partir de seis tipo de subsidios (atributo social, boleto integrado, Resto compensaciones Jurisdicción Nacional (JN), Resto Compensaciones CABA, Comisiones SUBE, Gasoil precio diferencial JN, Gasoil Precio diferencial CABA) se destacaba que entre los meses de enero y junio del 2020, plena pandemia COVID 19, las empresas habían recibido fondos por 30 mil millones de pesos semestrales. Unos, 5 mil millones por mes casi sin sacar un bondi a la calle. El 3% de lo que reciben ahora (160 mil millones).

Para el año 2021, aun con pandemia y poca frecuencia, estos subsidios habían subido a 43 mil millones de pesos para los meses enero-junio. 7.100 millones por mes. 5% de lo que reciben ahora.

Compensación	Periodo comparado	Total 2020	Total 2021
Atributo Social	enero-junio 2020 con enero-junio 2021	3.677.165.064,66	2.990.787.327,14
Boleto Integrado	enero-junio 2020 con enero-junio 2021	1.871.137.511,11	1.677.480.937,53
Resto Compensaciones JN	enero-junio 2020 con enero-junio 2021	21.447.244.414,34	29.724.081.534,29
Resto Compensaciones CABA	enero-junio 2020 con enero-junio 2021	748.730.309,24	6.250.311.800,98
Comisiones SUBE	enero-junio 2020 con enero-junio 2021	723.070.524,61	847.994.239,48
Gasoil a precio diferencial JN	enero-junio 2020 con enero-junio 2021	1.994.775.272,40	2.067.196.261,38
Gasoil a precio diferencial CABA	enero-junio 2020 con enero-junio 2021	366.607.780,29	385.583.320,00
Total		\$ 30.828.730.876,65	\$ 43.943.435.420,80

Fuente: ministerio de Transporte de la Nación

En el caso del transporte del interior, el informe del ministro Meoni, destaca que en el primer semestre del 2020, durante la pandemia, 23 provincias en total recibieron 823 millones de pesos. Esto es 137 millones por mes. Apenas un 3% de lo que recibió el AMBA (\$ 5.000 millones). Y en el 2021, \$

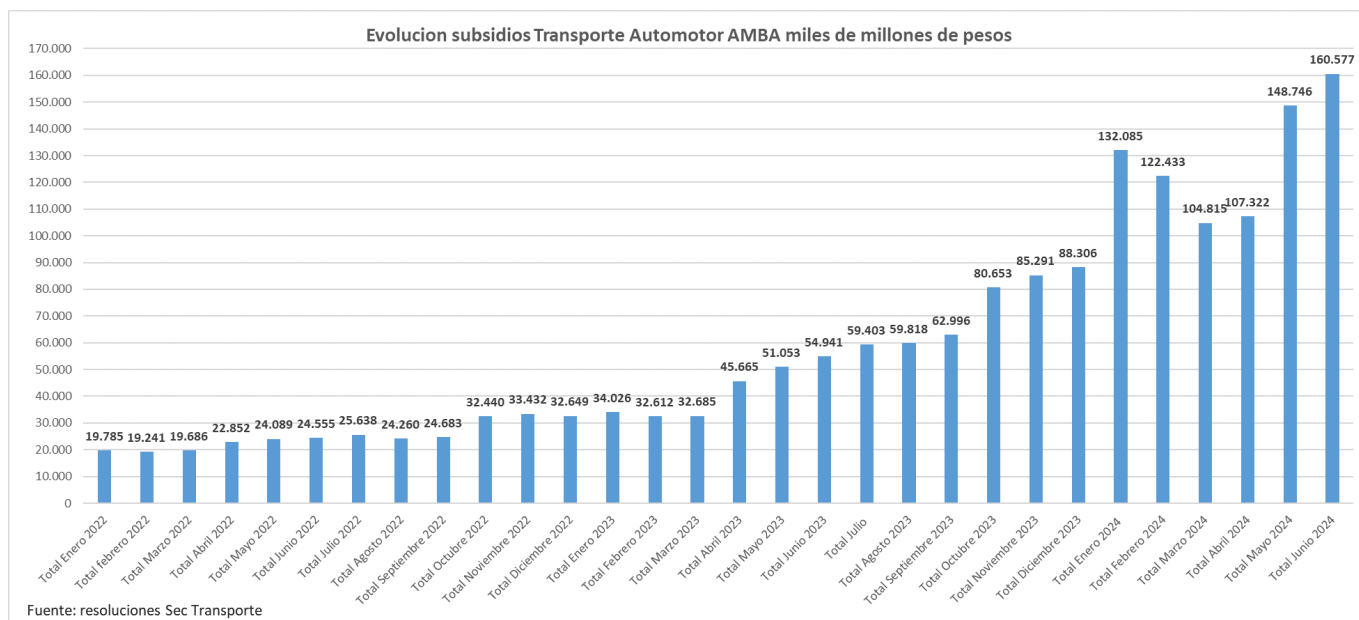
1.029 millones. Es decir, unos 171 millones mensuales. Un 2% de los recibidos por DOTA y las empresas del AMBA por ese período (\$ 7.100 millones).

Tras la salida del confinamiento obligatorio, los subsidios para la república del AMBA continuaron multiplicándose por millones. Según las resoluciones 443/22 y 804/22 firmadas por Alexis Raúl Guerrero, remplazante del ministro Meoni tras su fallecimiento, que tiene también como referente a Sergio Massa, en el 2022, las empresas del AMBA recibieron compensaciones del Estado por 303 mil millones de pesos. Un promedio de 25 mil millones por mes. 352% más que en el 2021 (7.100 millones). La mitad de ellos, para el Grupo DOTA vinculado a los Milei.

En el 2023, el año pasado, estos subsidios treparon a 687 mil millones. Un promedio de 57 mil millones mensuales. Un 228% más que en 2022.

Finalmente, en el primer semestre del 2024, el año de la *"motosierra"* y la *"licuadora"*, las empresas del AMBA con la empresa de Faijá a la cabeza, llevan cobrados, luego de su audiencia en la Casa Rosada, 775 mil millones. Uno promedio de 129 mil millones de pesos mensuales. 129 millones de dólares. Un 240% más que en el 2023.

Este crecimiento de los subsidios en los ejercicios 2022, 2023 y 2024, se puede visualizar en el siguiente gráfico detallado mes a mes. En él se puede observar cómo sus montos, durante el gobierno de Alberto Fernández y Cristina Kirchner, no paran de incrementarse, hasta llegar a los 160 mil millones de pesos mensuales ahora con Milei.



Como contra cara, las empresas de todo el interior del país, que apenas venían recibiendo el 3% de las compensaciones del AMBA, el presidente libertario Javier Milei y su hermana Karina, decidieron eliminarlos de una vez y para siempre.

¿DOTA es o no es de los Milei?

Los beneficios dados en el DNU, las audiencias con los CEO Faijá dueños de DOTA apenas asumió, y sobre todo los 5 millones de dólares que el Estado hoy les da por día a las empresas transportistas del AMBA, de los cuales la mitad se lleva el Grupo DOTA, dispara una pregunta lógica ¿Los Milei siguen teniendo o no intereses u acciones o relaciones en DOTA? ¿O todo estas prebendas son solo una mera casualidad cósmica?

Al respecto, el 23 de marzo pasado, [Stripteasedelpoder.com](https://stripteasedelpoder.com) publicó una investigación exclusiva sobre los vínculos y negocios de la familia del presidente Javier Milei con la empresa de colectivos urbanos DOTA S.A. Y que gracias a esto, el presidente, que decía ser un modesto “*hijo de un colectivero*”, había amasado un millonario patrimonio con incluso empresas offshore en el exterior, numerosos bienes, y otras empresas de diferentes rubros.

Ver [La enorme fortuna de los Milei con el curro de los](#)

subsidios al transporte por parte del Estado

Luego de esta publicación, el 5 de mayo, el diario La Nación, en su edición dominical, con su celebrity periodista de investigación y prosecretario de Redacción Hugo Alconada Mon, en una especie de lavada de cara, publicó una nota blanqueando que, como decíamos, Karina Milei, hermana del presidente, actual Secretaria General de la Presidencia, su mama Alicia Lujan, y el padre Norberto, tenían cuatro firmas offshore en Miami, que poseían bienes inmuebles por casi 3 millones de dólares.

Sin preguntarse, a lo largo de todo el artículo, que tenía como fuente principal al vocero presidencial Manuel Adorni ¿De dónde habrían sacado los Milei, supuestamente una familia de colectiveros, semejante cantidad de dinero para enterrarla en Miami?

SECCIONES Q

LA NACION



INICIAR SESIÓN

SUSCRIBETE POR \$9990 S

LA NACION > Política > Noticia Original

Karina Milei manejó una sociedad familiar en Miami que compró cuatro propiedades por US\$2,7 millones y las vendió en 2022

La hermana del Presidente fue socia de la firma en EE.UU. junto a sus padres; como funcionaria declaró el patrimonio más austero del Gabinete; en el Gobierno respondieron que solo gestionó dinero del padre

5 de mayo de 2024 • 00:01



Hugo Alconada Mon
LA NACION



Del Paro furioso al No Paro Furioso

Posteriormente, el 9 de mayo, cuando se produjo el segundo paro de la CGT, el Grupo DOTA -qué en julio del año pasado, en plena campaña presidencial de las PASO, se mandó un furibundo e inesperado paro contra el candidato oficialista Sergio Massa- ahora, haciendo todo lo contrario, decidió, amparándose en el DNU 70/23 dictado por Milei, no sumarse al paro de la CGT, amenazando y persiguiendo con suspensiones a los choferes de grupo que quisiera hacerlo.

Este No Paro decidido por los Faijá, despertó suspicacias en las redes y medios opositores, que vincularon a Milei con la empresa de colectivos, idea que se hizo viral. Y esto, a su vez, produjo la respuesta, ese mismo día, de medios amigos de los libertarios, como Chequeado.com -¿cheque-ado?- que salió a negar, sin fuentes y con información parcial, la relación de Milei con DOTA S.A. Sosteniendo que Norberto o Beto Milei, se había desprendido de una de las tres empresas que poseía, Teniente General Roca SA (no todas) diez años atrás.

Viral | Falso ?

No, el padre de Javier Milei no es accionista del grupo DOTA

Por Delfina Corti | 9 mayo, 2024 | 5:33 pm | Lectura: 2 minutos

Comparti



Luego de esa publicación poco chequeada ¿o muy cheque-ada?, el 20 de mayo pasado, Marcelo Pasciuto, director y vocero oficial de DOTA S.A, pidió derecho a réplica al periodista de Misiones Alejandro Crivisqui, que había entrevistado al autor de esta nota a raíz del mencionado artículo referido a Milei y DOTA, sosteniendo que mentíamos y faltábamos a la verdad.

En su pobre descargo, Pasciuto, sin mostrar un solo papel, tratando de despegar al padre del presidente con los subsidios del transporte, dijo que las acciones que Norberto Milei tenía en Teniente General Roca S.A, una de las tres empresas de DOTA

S.A, las había vendido en el 2003. Sin recordar el monto y forma de pago. Soslayando que Norberto Milei aparece vinculado con ella hasta el 2009, por una denuncia de evasión impositiva de ABRA.



Marcelo Pasciuto, director Grupo DOTA

Por otra parte, al ser consultado por Rocaraza S.A, la otra empresa que aparece en sociedad con los hermanos Luis y Angel Faijá, CEOs principales del Grupo DOTA, al comienzo el olvidadizo Pasciuto no la recordaba. Aunque posteriormente le vino a la memoria y dijo, nuevamente sin mostrar documentación, que también Beto Milei la había vendido en 2003. Y que este nunca tuvo nada que ver ni fue socio de los Faijá.

Una mentira flagrante, al haber asumido por Acta de Asamblea del 9 de septiembre del 2005 de Rocaraza SA, Luis Faijá como director titular de esta firma, a la par que el padre del presidente se desempeñaba como presidente de ella. Tal como fue publicado en la Segunda Sección del Boletín Oficial del 2

de febrero del año siguiente, cuyo facsímil se reproduce seguidamente.

ROCARAZA S.A.

Por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio, ambas del 9-9-05, los accionistas aceptaron las renunciaciones presentadas por Adrián Szkarlatiuk a su cargo de Vicepresidente y de Roberto Szkarlatiuk y Alberto Varpukevicius a sus cargos de Director Titular 2º y Director Titular 4º respectivamente y designaron en su reemplazo a Germán López como Vicepresidente y a Luis Andrés Rodríguez y José Faija como Directores Titulares y como Director Suplente a Juan Domingo Scrocco, quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Norberto Horacio Milei, Vicepresidente: Germán López, Director titular 1º (clase B): Jorge Ignacio Martorell, Director Titular 2º (clase A): Luis Andrés Rodríguez, Director Titular 3º (clase B): Rodolfo E. Fernández Díaz, Director Titular 4º (clase A): José Faija. Comisión Fiscalizadora: Titular: Mauricio E. Pitach y Suplente: Fabián E. Somoano. Los electos fijan domicilio especial en Lavalle 348 piso 6º - CABA. El que suscribe lo hace en su carácter de Vicepresidente según surge de las Actas de Asamblea Ordinaria del 9/9/2005 y de Directorio del 9/9/2005.

Vicepresidente – Germán López

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/segunda/H2193956/20060202?busqueda=1>

Finalmente, al ser consultado por la sociedad Francisco de Viedma SA, la financiera del grupo DOTA SA, que controla a su vez las dos empresas Teniente General Roca S.A. y Rocaraza S.A., al comienzo Pasciuto tampoco sabía que era. Aunque nuevamente, luego de la insistencia del periodista Crivinsqui, recordó erróneamente que se trataba de una empresa de transporte muy vieja. Y que nada tenía que ver con Milei ni DOTA SA Otra burda falsedad, dado la empresa, según sus

estatutos, era transportista sino una financiera fundada por Milei padre en el 2001, y según la última auditoria al transporte urbano del 2019, como lo mostramos arriba, era integrante del grupo DOTA S.A. La entrevista en cuestión puede verse en siguiente video:

De nuevo Alconada Mon

Luego de ese descargo, el 5 de junio pasado, el periodista Alconada Mon de La Nación, que antes había escrito sobre las offshore de la familia Milei, ahora publicó otro artículo titulado, *"El historial de subsidios que recibió el padre de Javier Milei durante el gobierno de Kirchner"*.

En él, Alconada Mon, con los balances de la empresa Teniente General Roca SA y Rocaraza SA, desmintiendo a Pasciuto, señaló que Milei padre había estado al frente de estas dos empresas hasta el 2007 y 2009. Y que sólo por el período 2005-2007 había recibido subsidios por 33 millones de dólares. Unos 33 mil millones de pesos actuales. Y que estos subsidios por parte de *"la casta"*, no solo eran el principal ingreso y sostén de las empresas del padre del anarco capitalista, sino que una de ellas, Teniente General Roca SA, gracias a estos subsidios del Estado entregados por Ricardo Jaime, se había salvado de la quiebra.

EMPRESA DE TRANSPORTES TENIENTE GENERAL ROCA S.A.NUMERO DE REGISTRO EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA: **9158**BALANCE GENERAL AL 30 DE **JUNIO DE 2006** (Comparativo con el ejercicio anterior)
(En Pesos)**ESTADO DE RESULTADOS**

	30/06/2006	30/06/2005
Ventas	27.071.144,00	25.401.439,53
Subsidio Estatal	9.526.870,84	5.492.559,10
Menos: Impuesto a los Ingresos Brutos	(328.845,13)	(381.021,58)
Ventas Netas	36.269.169,71	30.512.977,05

En su artículo, el periodista de la Nación, además confirmó como lo había adelantado Stripteasedelpoder.com, que gracias a estos subsidios los hermanos Milei habían recibido del padre jugosas herencias adelantadas. Karina, "El Jefe", actual Secretaria General de la Presidencia, una casa de 150 metros cuadrado en Vicente López, que en su Declaración Jurada de Bienes la valúa en 1,4 millones de pesos.

Alconada Mon también apunto en su nota, que a pesar de recibir millonarios subsidios del Estado, *"las compañías que lideró Norberto Milei no pagaron varios impuestos y acumularon deudas con la AFIP, la Anses y ARBA, en ocasiones por montos millonarios"*.

Con esta nueva coartada, que nuevamente busca alejar al presidente del Grupo DOTA, cuando sus lazos son innegables, quedó nuevamente un cabo suelto: **¿Qué pasó con Francisco de Viedma SA?** Firma creada por Norberto Milei, actualmente integrante del Grupo DOTA, que el CEO de la empresa Pasciuto no recordaba y que controla, según los balances, el 100% de las empresas Teniente General Roca S.A y Rocaraza S.A.

¿Sigue siendo Milei padre uno de sus accionistas? Porque en su artículo, Alconada Mon, mientras da detalles de lo que pasó con las acciones de las dos empresas de colectivos, Teniente

General Roca SA y Rocaraza SA, nada dice de qué pasó con las acciones de esta financiera. Solo dice que dejó la presidencia en el 2007. **¿Sigue directamente vinculado a ella el padre del presidente “que odia al Estado”?** Trataremos de responder a ese crucial interrogante en una próxima nota.-